



La nueva figura del Delegado de Protección de Datos

La publicación del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos que será de aplicación directa a todos los países miembros de la Unión Europea a partir del 25 de mayo de 2018, además de derogar la normativa vigente, incorpora una serie de novedades como la aparición de la figura del [Delegado de Protección de Datos](#), en sus siglas inglesas DPO.

El volumen de datos personales que las empresas manejan a diario, con independencia del sector de actividad al que se dediquen, es cada vez mayor. Tenemos que tener en cuenta que el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha facilitado que los datos personales circulen por la red de manera rápida e incontrolada, permitiendo un fácil acceso a los mismos, lo que conlleva un mayor riesgo a la hora de producirse situaciones que puedan perjudicar al honor y a la imagen de las personas. Por este motivo, surgió la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, de obligado cumplimiento para ...